

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Nombramiento de funcionario en prácticas para la plaza de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia de Xabier Ocariz Dorado**

Por Decreto de Alcaldía 60/2025 de 28 de febrero de 2025 (corrección de errores Decreto de Alcaldía 63/2025 de 3 de marzo) se aprobó la resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

Primero. Efectuar el nombramiento como funcionario en prácticas para la plaza de auxiliar-administrativo/a (Escala: administración general; subescala: auxiliar-administrativo), con efectos de 28 de febrero de 2025 a Xabier Ocariz Dorado, teniendo éste un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del nombramiento en el BOTHA, para hacer el juramento o promesa establecido legalmente y tomar posesión ante el/a secretario/a de la corporación.

Segundo. La persona nombrada como funcionaria en prácticas, permanecerá en dicha situación hasta que se produzca su nombramiento como personal funcionario de carrera o su exclusión del proceso selectivo.

Tercero. El periodo en prácticas se regirá por lo dispuesto en la base 16 de las bases generales y en por lo dispuesto en la Instrucción sobre el periodo de pruebas aprobada por Decreto de Alcaldía número 291/2024 de 1 de octubre .

Cuarto. Nombrar como tutora/supervisora de las prácticas a la secretaria-interventora del ayuntamiento con las funciones establecidas en el artículo 4 de la citada instrucción.

Quinto. Publicar la presente resolución en el tablón de edictos, en la página web y en el BOTHA.

Durana, 3 de marzo de 2025

*La Alcaldesa*

*M<sup>a</sup> BLANCA ANTÉPARA URIBE*